

Sumak Kawsay

Nuestra raíz, crecimiento y futuro

Mariana Barreto
Santiago Cisneros
David Hidalgo
Alex Inca
Dalia Lescano

Vida



ESPOCH
2016

**Sumak Kawsay:
nuestra raíz, crecimiento y futuro**

Sumak Kawsay: nuestra raíz, crecimiento y futuro

Vida

Mariana Barreto
Santiago Cisneros
David Hidalgo
Alex Inca
Dalia Lescano



Sumak Kawsay: nuestra raíz, crecimiento y futuro

© 2015 Mariana Barreto, Santiago Cisneros, David Hidalgo,
Alex Inca y Dalia Lescano

© 2015 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Panamericana Sur, kilómetro 1 1/2
Instituto de investigación
Riobamba, Ecuador
Teléfono: 593 (03) 2 998-200
Código Postal: EC060155

Aval ESPOCH

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego
(*peer review*).

Corrección y diseño:

La Caracola Editores

Impreso en Ecuador

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio, sin la previa
autorización por escrito de los propietarios del Copyright.

CDU: 342 + 378

Sumak Kawsay: nuestra raíz, crecimiento y futuro. Vida.

Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Instituto de Investigaciones; 2015

102 p. vol: 17 x 24 cm

ISBN: 978-9942-14-231-3

1. Derecho constitucional
2. Pedagogía
3. Educación superior
4. Buen Vivir

CONTENIDO GENERAL

TOMO VIDA

Unidad 1: Proyecto de vida.....	11
Sesión 1: Reflexiones sobre el Buen Vivir.....	11
Sesión 2: Aprendo a conocerme	23
Sesión 3: Interactúo socialmente de forma propositiva y proactiva.....	51
Unidad 2: Normativa que orienta la educación superior.....	61
Sesión 4: Derechos del Buen Vivir. Vinculación con la Constitución de la República de la República del Ecuador	61
Sesión 5: El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	73

TOMO UNIVERSIDAD

Sesión 6: ¿Qué es la LOES?.....	9
Sesión 7: Normativa de su institución de educación superior.....	23
Sesión 8: La sociedad del Buen Vivir basada en el conocimiento ...	39
Unidad 3: Procesos iniciales de comprensión.....	51
Sesión 9: La observación	51
Sesión 10: Proceso de organización del pensamiento	59
Unidad 4: Procesos de comprensión integral	71
Sesión 11: Procesos de análisis	71

TOMO PENSAMIENTO

Sesión 12: Proceso de síntesis.....	9
Sesión 13: Proceso de generalización.....	21

Unidad 5: Estrategias organizativas del pensamiento para la resolución de problemas	29
Sesión 14: Definición de un problema.....	29
Sesión 15: Problemas con una variable	39
Sesión 16: Relaciones de orden en problemas con una variable con relaciones y comparaciones	53
Sesión 17: Problemas de relaciones con dos variables.....	63

CONTENIDO TOMO VIDA

Unidad 1: Proyecto de vida.....	11
Sesión 1: Reflexiones sobre el Buen Vivir.....	11
Sesión 2: Aprendo a conocerme	23
Sesión 3: Interactúo socialmente de forma propositiva y proactiva.....	51
Unidad 2: Normativa que orienta la educación superior.....	61
Sesión 4: Derechos del Buen Vivir. Vinculación con la Constitución de la República de la República del Ecuador	61
Sesión 5: El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	73

UNIDAD 1

PROYECTO DE VIDA

SESIÓN 1: REFLEXIONES SOBRE EL BUEN VIVIR

Sesión 1: Reflexiones sobre el buen vivir Duración: 3 horas	
Objetivo	<i>Interiorizar el concepto de la “nueva ciudadanía” mediante la autovaloración y autoconocimiento de su propio ser, para interactuar en su sociedad de forma propositiva y proactiva.</i>
Conocimiento (saber)	<ul style="list-style-type: none">• El bien ser• El bien estar• El bien hacer• El bien pertenecer• El bien permanecer
Habilidades (saber hacer)	Utiliza sus ideas en la formación de su proyecto de vida.
Actitudes (saber ser)	Demuestra valoración de la cultura ancestral practicando los valores, en las actividades que se ejecutan en su entorno.

Introducción

Las concepciones del Buen Vivir son ideas contemporáneas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas que han establecido como fundamentales las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza en las sociedades indígenas. El Buen Vivir también se ha convertido en un discurso político que desconoce las intensas transformaciones del mundo indígena, lo que tiene como consecuencia el fundamentalismo y la instrumentación del concepto. La definición del Buen Vivir en las Constituciones de Ecuador y Bolivia introduce

una transformación en las concepciones vigentes sobre los derechos sociales y culturales. Además, la emergente propuesta del “Bien Común de la Humanidad” encuentra temas de contacto con el Buen Vivir relacionado con la organización social y política colectiva; los principios éticos de una utopía realizable.

FRANÇOIS HOUTART

Mayoritariamente, la población ecuatoriana desconoce el bagaje cultural que fundamenta nuestra identidad porque carecíamos o negábamos nuestras raíces debido a la influencia de los modelos culturales globalizantes y su impacto negativo en las nuevas generaciones.

Ha sido la lucha constante del sector indígena lo que ha logrado que mestizos estudien sociológica, antropológica y la cultura ancestral, evidenciada en esta última década como fundamento de las acciones internas y externas del país que se ven plasmadas como íconos andinos que caracterizan las prácticas del Buen Vivir y la vivencia plena de la interculturalidad.

1. Experiencia

- ¿En qué lugar se sitúa el gráfico?
- ¿Qué sensaciones te produce?
- ¿Se parece a alguna situación real que conozcas?
- Si tuvieras que construir con una palabra su definición, ¿cuál sería esta?
- ¿Cuál es el significado del gráfico?

2. Reflexión

En el Ecuador, el concepto de *Sumak Kawsay* ya es parte de nuestra identidad; probablemente, tú tengas algún conocimiento de lo que significa. Ahora bien, si haces una prueba y planteas a tus contactos de Facebook de otros países este concepto, con seguridad no tendrán una respuesta certera.

Entonces caben las preguntas:

- ¿Por qué en otros países no se conoce de esto?
- ¿A qué aspectos hace referencia este concepto?
- ¿Por qué es importante analizar las prácticas culturales del *Sumak Kawsay*?

3. Conceptualización

SUMAK KAUSAY (BUEN VIVIR) - BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD Fundamento y significación

Las poblaciones indígenas de América Latina, luego de 500 años de humillación, destrucción material y cultural, han transformado su conciencia colectiva. Por varios siglos, los poblados conquistados transmitieron oralmente en la clandestinidad entre indígenas, blancos y mestizos, a los descendientes de los colonos. Según José Sánchez Parga, el 30% de los indígenas del Ecuador ya no habla la lengua nativa, debido a migraciones internas y la urbanización. No obstante, el oleaje de emancipación indígena generó incluso cambios constitucionales, retomando su cosmovisión ancestral, así la Pacha Mama, el *Sumak Kawsay* (Ecuador) o el *Suma Qamaña* (Bolivia).

Para deducir el concepto de *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) se analiza el pensamiento de los actores indígenas en las luchas contemporáneas: Luis Macas, presidente de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) valora el espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso, es decir el Buen Vivir. Humberto Cholango, presidente de la CONAIE en 2011, define el *Sumak Kawsay* como un nuevo modelo de vida que va más allá de los indígenas y es válido para todo el planeta. Supone armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema, significa felicidad para los indígenas y todos los otros grupos humanos. Para Manuel Castro, de la ECUARUNA-

RI (la organización de los indígenas kichwas del Ecuador), la noción implica la convivencia comunitaria, la igualdad social, la equidad, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia, la paz; supone armonía entre la humanidad y la Madre Tierra, la práctica del calendario ancestral y de su cosmovisión, en particular frente al Padre Sol y la Madre Luna. Para Manuel Castro, se trata de valores culturales específicos y también de una ciencia y unas técnicas ancestrales. Por otra parte, Eduardo Gudynas (2009) habla de una “ética cósmica”.

Intelectuales no indígenas como Alberto Acosta, economista de izquierda, ex presidente de la Asamblea Constituyente, escribe que la adopción del *Sumak Kawsay* en el pensamiento político del Ecuador significa una demostración de que sí se puede abrir la puerta a la construcción de una sociedad democrática, acogiendo las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas y, a la par, se proyecta con fuerza en los debates que se desarrollan en el mundo. Acosta manifiesta que el concepto de *Sumak Kawsay* “tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales”.

Según René Ramírez, Secretario Nacional de Planificación, uno de los redactores del Plan Nacional de Desarrollo, *Sumak Kawsay* es la idea que implica la satisfacción de las necesidades, una calidad de vida, amar y ser amado, paz y armonía con la naturaleza, protección de la cultura y de la biodiversidad. Ramírez habla de “bioigualitarismo o de biosocialismo republicano”, la combinación entre la preocupación de la justicia social, el respeto a la naturaleza y la organización política (Gudynas, 2011, p. 9).

A decir de David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia (Gudynas, 2011, p. 1), se ha querido “recuperar la vivencia de nuestros pueblos”. Reconstruir el sentido de la vida y la ética en la existencia de las comunidades y no de pronunciar un discurso puramente romántico (Cortez y Wagner, 2011, p. 6).

Se precisa apelar a la sociología del conocimiento; en la época precolonial, eran pueblos autónomos los que vivían en el continente, con sus cosmovisiones, sus saberes, sus representaciones, su racionalidad; en correspondencia con su situación material y su modo de relacionarse con la naturaleza. “Desde tiempos inmemoriales, acostumbramos a hablar con nuestras aguas y respetarlas, con nuestro sol y nuestra luna, con los vientos, los puntos cardinales y todos los animales y plantas de nuestras tierras que nos acompañan”. Los ritos, los

cultos, expresando el carácter holístico del mundo en armonía con las leyes de la naturaleza y los seres humanos (D. Choquehuanca, 2010, p. 67).

El papel político de los conceptos de *Sumak Kawsay* y *Suma Qamaña* desde la noción de Buen Vivir y de Vivir Bien está redactado en las Constituciones ecuatoriana y boliviana, como en el Plan Nacional para el Buen Vivir del Ecuador,¹ denota una gran honestidad intelectual y el resultado de un trabajo intenso para expresarlos (Ecuador, Art. 14 y 71; Bolivia, Art. 8), es una referencia “poshistórica” al proyecto humano, rico en motivación para el actuar social (el reino de Dios y sus valores en la Teología de la Liberación y términos paralelos en el judaísmo, el islam, el budismo).

La satisfacción del sistema de “necesidades/capacidades” de Marx es afín con la idea del Bien Común de la Humanidad”. Finalmente, el concepto de Sumak Kawsay ayuda al entendimiento de lo que es el “Bien Común de la Humanidad”.

Actividad:

En el siguiente organizador gráfico (cuadro de doble entrada), sintetiza las concepciones de *Sumak Kawsay* de los diferentes autores; al final en el recuadro, construye tu propio concepto

Definición etimológica:

Sumak: plenitud, sublime, magnífico, hermoso (sa), superior.

Kawsay: vida, ser estando.

Por lo tanto, el *Sumak Kawsay* es vivir en integridad, armonizando lo material y lo espiritual.

1. “Solo unidos podremos construir un mundo en el que se respeten los derechos de toda la población. Y no solo de las personas, sino además los derechos de la Tierra, porque, como decía Frantz Fanon: La Tierra no solo nos dará pan, ante todo la Tierra nos dará dignidad” (Fanon 1963, citado por Falconí, 2005)

Autor	Definición conceptual
Luis Macas	
René Ramírez	
Humberto Cholango	
Alberto Acosta	
David Choquehuanca	

Construyo mi concepto de *Sumak Kawsay*:

¿QUÉ ES LA NUEVA CIUDADANÍA?

La nueva ciudadanía es la titularidad de derechos y deberes que tienen los integrantes de una comunidad política sin necesidad de ser un pueblo o una nación.

Valores y actitudes de una nueva ciudadanía

La nueva ciudadanía nos presenta un estilo de vida distinto para conservar las costumbres que tenían nuestros ancestros, y poder avanzar en el desarrollo de una sociedad y su entorno natural. La gestión de indagar, elegir, precisar, perdurar en pareja es significativa como valor humano que fortalece a la sociedad.

<http://www.slideshare.net/Zullybetty/introduccion-a-la-educacion-superior-leccion-2>

Para reflexionar

Según la cosmovisión ancestral de la mitología kichwa, se revelan formas de pensamiento que transitan en pareja, investigan y eligen territorios para determinar la fundación de las poblaciones, con visión estética y discernimiento de espacios caracterizados por el conocimiento de la energía positiva y negativa.

- El Bien Estar

Para nuestros ancestros, el hábitat en su propio contexto significa un todo, razón de ser de la persona, de la naturaleza y de la comunidad. Ejemplo: los otavalos seleccionaron los cinco lagos, las colinas, las cordilleras que rodean la zona, forman el aire que los otavaleños respiran para renovar las energías, fortalecerse y persistir en el día a día.

- El Bien Ser

Runa literalmente significa persona, humano. El *runakay* sintetiza la realización del ser humano. Para lograr esta dimensión, se requiere aprender a cumplir paulatinamente todos y cada uno de los siguientes elementos: amor al trabajo; equilibrio individual, familiar y colectivo; armonía; creatividad, y serenidad.

- Bien Conocer

El conocimiento de los lugares energéticos hasta la década de los años ochenta era común en las comunidades, sus pobladores, niños, jóvenes, mayores, tenían un conocimiento pleno de los lugares. Ejemplo: el conocimiento ancestral, la medicina ancestral.

- El Bien Hacer

Aprender a cultivar la serenidad del horizonte y la serenidad de los lagos al amanecer es una tarea de perseverancia y disciplina, está orientado a aprender a crear mecanismos que permiten controlar reacciones compulsivas, acciones sin previa meditación.

- Buen Vivir y Convivir

El trabajo, el equilibrio permite sostener la armonía del individuo, la familia y la comunidad. Los seres humanos que logran estas dimensiones pueden contagiar a su entorno y lograr que las diferentes actividades sean positivas, reflejadas en: respeto a sí mismo y a los demás, respeto a la naturaleza, preocupación por los demás, ayuda a los demás, soberanía del pueblo y vida en derecho.

4. Aplicación

a) Tú eres AHORA parte protagonista de la historia del país, de ti y de tu accionar depende generar el compromiso hacia una sociedad equitativa e igualitaria; por lo tanto, debes reflexionar críticamente acerca de los aspectos que, como joven universitario, conforman tu perfil. Es importante registrarlos, por lo que, en la siguiente actividad, en referencia a cada subtítulo, describe las características:

Perfil del joven universitario	
Aspectos	Características
El Bien Estar en el comportamiento comunitario.	
El Bien Ser en los valores individuales	

El Bien Conocer en lo académico	
El Bien Hacer en lo ecológico	
El Buen Vivir y Convivir, unidad en la diversidad	

b) Ejercicio: Seminario (S)

- Se organiza 5 grupos de estudiantes, para realizar una investigación bibliográfica sobre los aportes de las concepciones de “Sumak Kawsay” de los autores citados.
- Cada grupo expone su trabajo sobre el autor investigado.
- El docente refuerza cada exposición.

c) Actividad de enfoque a Proyecto Integrador de saberes

Describe una acción en la que se haga evidente la aplicación de la concepción del Sumak Kawsay en tu entorno social; y establece una relación posible con tu futuro desempeño universitario.

Trabajo autónomo

Desde una perspectiva histórica, realiza un registro etnográfico de una etnia del Ecuador a tu elección. Dicho trabajo deberá contener los siguientes aspectos:

Introducción
Objetivos
Marco teórico
Conclusiones
Recomendaciones
Bibliografía
Anexos

Referencias bibliográficas

- Choquehuanca, D. 25 postulados para entender el “Buen Vivir”. *Diario La Razón* de Bolivia. Documentos de Trabajo – Indoamericano. 2010-01-31 Recuperado de: http://www.mapuche.info/index/wps_pdf/fakta/lumaco/Benetton.html?kat=8&sida=504
- David Cortez (2010) Genealogía del “buen vivir” en la nueva constitución ecuatoriana. En: Raúl Fornet-Betancourt (Hg.) *Gutes Leben als humanisiertes Leben. Vorstellungen vom guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute*. Dokumentation des VIII. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie. Denktraditionen im Dialog. Studien zur Befreiung und Interkulturalität. Band 30. Wissenschaftsverlag Main, 227-248.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (24 de junio de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: *El Telégrafo*.
- Gudynas, Eduardo. (Marzo 2011). *Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir Después de Montecristi*, En: Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador. Gabriela Weber, editora. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Estrategia metodológica

- Se realiza la lectura que consta en la conceptualización (lectura en cadena), usando la técnica de subrayado para reconocer la idea principal de cada párrafo; con la guía del docente.
- En la actividad planteada para construcción de concepto de *Sumak Kawsay* (pág. 16), la definición conceptual de los diferentes autores, se trabajará de manera **colaborativa** en grupos de 5 estudiantes, cada uno de los cuales abordará un concepto y lo compartirá con el grupo. En cuanto a la construcción de “mi concepto de *Sumak Kawsay*” la redacción del mismo es **individual**.

Rúbrica:

Inteligencias múltiples Taxonomía de Bloom	LINGÜÍSTICO VERBAL	LÓGICO MATEMÁTICA	INTERPERSONAL	INTRAPERSONAL	CORPORAL CINESTÉSICA	MUSICAL	VISUAL ESPACIAL	NATURALISTA
CREAR Diseña / idea	p. 8							p. 6
EVALUAR Revisa / prueba			p. 8				p. 8	
ANALIZAR Organiza				p. 5				p. 8
APLICAR Usa / ejemplifica				p. 8				
COMPRENDER Compara			p. 6					
RECORDAR Define / describe			p. 4	p. 7				

SESIÓN 2: APRENDO A CONOCERME

Sesión 2: Aprendo a conocerme Duración: 3 horas	
Objetivo	<i>Reconocerse mediante la autovaloración, en función de la manera como nos comunicamos con los demás para mejorar nuestra autoestima, afianzar las fortalezas y superar las debilidades.</i>
Conocimiento (saber)	Autovaloración y autoconocimiento: <ul style="list-style-type: none">• Lo que yo creo de mí.• Lo que yo creo que los otros piensan de mí.• Lo que los demás piensan acerca de mí.
Habilidades (saber hacer)	Identifique sus potencialidades. Fortalezca sus debilidades.
Actitudes (saber ser)	Muestra autocrítica en el análisis de su accionar.

Introducción

Integrar el *Sumak Kawsay* como parte de nuestra vida plantea una concepción de interrelación con los demás y con la naturaleza y el cosmos, pero... ¿es posible lograr esta visión, sin antes realizar un análisis de nuestro yo? Absolutamente no. Por lo tanto, surge la necesidad de conocernos y determinar de manera real nuestras fortalezas y debilidades, principios y valores, cuáles son nuestros recursos personales, así como también nuestra expectativa a futuro. De esta forma, es mucho más fácil poder orientar tus acciones diarias para lograr tus objetivos en las áreas:

- Física o material
- Afectiva o sentimental
- Social o de relación
- Profesional
- Espiritual

1. Experiencia

Sin lugar a dudas, desde la juventud, las personas podemos valorarnos para determinar aspectos de nuestra personalidad que son rasgos característicos; así pues, en muchas de nuestras conversaciones cotidianas, acoplamos la expresión “yo soy...” para referirnos a patrones de conducta que nos son propios.

Actividad

Escriba cinco yo soy... positivos	Escriba cinco yo soy... negativos
Yo soy	Yo soy

2. Reflexión

LAS DOS VASIJAS

Un aguador de la India tenía solo dos grandes vasijas que colgaba en los extremos de un palo y que llevaba sobre los hombros. Una tenía varias grietas por las que se escapaba el agua, de modo que al final del camino solo conservaba la mitad, mientras que la otra era perfecta y mantenía intacto su contenido. Esto sucedía diariamente. La vasija sin grietas estaba muy orgullosa de sus logros, pues se sabía idónea para los fines para los que fue creada. Pero la pobre vasija agrietada estaba avergonzada de su propia imperfección y de no poder cumplir correctamente su cometido. Así que al cabo de dos años le dijo al aguador:

—Estoy avergonzada y me quiero disculpar contigo porque, debido a mis grietas, solo obtienes la mitad del valor que deberías recibir por tu trabajo.

El aguador le contestó:

—Cuando regresemos a casa quiero que notes las bellísimas flores que crecen a lo largo del camino.

Así lo hizo la vasija y, en efecto, vio muchísimas flores hermosas a lo largo de la vereda, pero siguió sintiéndose apenada porque al final solo guardaba dentro de sí la mitad del agua del principio.

El aguador le dijo entonces:

—¿Te diste cuenta de que las flores solo crecen en tu lado del camino? Quise sacar el lado positivo de tus grietas y sembré semillas de flores. Todos los días las has regado y durante dos años yo he podido recogerlas. Si no fueras exactamente como eres, con tu capacidad y tus limitaciones, no hubiera sido posible crear esa belleza. Todos somos vasijas agrietadas por alguna parte, pero siempre existe la posibilidad de aprovechar las grietas para obtener buenos resultados.

¿Cómo relacionarías la historia con nuestra concepción de identidad?

¿Cómo nuestros errores o falencias pueden hacernos únicos de una manera positiva?

3. Conceptualización

El primer paso para conocernos a cabalidad, es decir, sin las posibles restricciones y autodisculpas a las que tiende el ser humano, es realizar un “inventario”, por así decirlo, de todo lo que configura nuestro ser. Para esto es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Identidad
- Imagen corporal
- Roles y máscaras

IDENTIDAD

Uno de los aspectos básicos que definen la identidad personal son el nombre y el apellido de cada individuo, pues son los elementos fundamentales por los que se identifica la singularidad del ser humano. Además de este aspecto principal, otros aspectos tales como detalles corporales (dientes, orejas, etc.) también conforman parte de la identidad de las personas. Por otra parte, tenemos aspectos de carácter interior, tales como religión, etnia, gustos personales, profesión, comportamiento, carácter, etc.

A partir de este concepto, la reflexión acerca de la identidad personal, como el conjunto de aspectos que nos hacen únicos, cobra peso. Por esto, se pueden enumerar algunos de los aspectos o elementos sobre la identidad personal, que nos hacen particulares y, por lo tanto, propositivos con un conglomerado humano:

- **Identidad sexual o de género.** Implica asumir las cuestiones inherentes al sexo biológico, la feminidad, la masculinidad, el rol como hombre, como mujer.
- **Identidad física.** Implica aceptación del propio cuerpo y de este en relación al otro.
- **Psicológica.** Está relacionado con la respuesta a las interrogantes ¿quién soy, quién quiero ser, cómo serlo?

- **Social.** Tiene que ver con el sentirse parte de un grupo social (clase social), religioso o grupos de interacción (amigos, compañeros de estudio, trabajo, deporte).
- **Moral.** Valores, códigos de ética personal, también los prototipos sociales y culturales.
- **Ideológica.** Incluye la filosofía de vida, nuestras creencias.
- **Vocacional.** Es la realización de una vocación o develamiento de lo que quiero hacer y ser respecto a profesión y ocupación.

Definidas las peculiaridades que configuran la identidad, y que son fuente de nuestra reflexión, los cuestionamientos que surgen son:

¿Qué pasaría si no tuviéramos identidad y todos fuéramos similares?

¿Qué pasaría si alguno de los elementos que conforman mi identidad no me gusta?

Es entonces que, para no perder la identidad cultural, se requiere analizar el porqué de cada una de las interrogantes, determinando razones, ya sea en los estereotipos, en la publicidad, en la alienación, en los prejuicios, que son aspectos negativos con incidencias claras en el comportamiento y comprensión de nuestro yo.

Actividad

Recordemos que, por *identidad personal* podemos considerar todo el conjunto de características de una persona en particular, que engloba actitudes, rasgos físicos, emociones, sentimientos, historia de vida, formación y trayectoria, etc. Partamos de la base de que cada persona habitante de este mundo es única e irrepetible...

<http://www.buenastareas.com/materias/ficha-de-identidad-personal/0>

Llena la siguiente ficha de **identidad personal**, para evaluar las dimensiones y subdimensiones, de manera sincera y reflexiva, de modo que refleje con veracidad tu identidad personal:

Ficha de identidad personal
Nombre:
Fecha:.....
Identidad sexual o de género
Masculino () Femenino ()

Identidad física

Color de cabello.....

Color de ojos.....

Estatura.....

Contextura.....

Identidad psicológica

¿Quién soy?.....

.....

¿Quién quiero ser?.....

.....

¿Cómo serlo?.....

.....

Identidad social

Clase social:.....

Religión:

Menciona el nombre de tres de sus compañeros de estudio:

.....

Perteneces a un club:

Identidad moral

Escribe los valores que rigen tu vida:

.....

.....

Identidad ideológica (incluye la filosofía de vida, nuestras creencias).

¿Qué es la vida para ti?

.....

Identidad vocacional

Imagina que han transcurrido cinco años y contesta las siguientes preguntas:

Soy un profesional en:

Trabajo en

IMAGEN CORPORAL

El análisis de la imagen corporal se fundamenta en la **Psicología de la Gestalt**,² la cual considera que la mente configura, a través de ciertas leyes, los elementos que llegan a ella a través de los canales sensoriales (percepción) o de la memoria (pensamiento, inteligencia y resolución de problemas). De

2. Psicología de la Gestalt (o Psicología de la Forma): esta corriente surge en Alemania a principios del siglo XX, y sus exponentes más reconocidos han sido los teóricos Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin. El término Gestalt proviene del alemán y fue introducido por primera vez por Christian von Ehrenfels.

ahí que el propósito de la terapia Gestalt es ayudar a un individuo a darse cuenta de sus partes quebrantadas por ciclos sin terminar, admitirlas, integrarlas, cerrándolas y así convertirse en un todo, pasando de ser una persona dependiente a ser independiente y de necesitar apoyo extremo de una autoridad a poder darse el apoyo auténtico proveniente del interior de cada quien.

La finalidad es evaluar aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su autoconcepto y a su imagen corporal. Consiste en apreciar lo que pasa por tu mente cuando analizas tu aspecto físico, es decir, toda la carga emocional que viene a tu pensamiento al momento de analizar tus rasgos faciales, tu corporalidad, etc.

http://www.academia.edu/7962650/Ficha_Tecnica_Test_Psicologicos

Es importante anotar que una gran influencia en el tema de la imagen corporal consiste en lo que percibimos que la gente piensa de nosotros y, por otra parte, en la influencia que los medios de comunicación o la tendencia de moda marca para establecer comparaciones entre nuestra imagen y la de otros; es entonces cuando surgen dos maneras de asumir la imagen corporal.

Positiva (Se sienten bien consigo mismos)	Negativa (No se sienten bien consigo mismos)
<ul style="list-style-type: none">• Recuerda que la salud y la apariencia son dos cosas diferentes.• Acepta y valora tus genes. Probablemente heredaste una gran cantidad de rasgos de tus familiares, por eso valóralos tanto como valoras a tu familia.• Lleva una lista de todas tus cualidades que no están relacionadas con tu apariencia.• Es mejor rodearse de personas comprensivas que te hagan sentir bien contigo mismo.• Trata bien a tu cuerpo.	<ul style="list-style-type: none">• Tener ansiedad, depresión, baja autoestima.• Aislarse socialmente.• No participar en actividades saludables que requieren mostrar su cuerpo, tales como hacer ejercicio, tener relaciones sexuales, ir al médico o nadar• Tener problemas graves de salud mental, como anorexia, bulimia, hacer ejercicio en exceso o comer en exceso.

Actividad:

A continuación te proponemos llenar una ficha para que reflexiones sobre la imagen corporal positiva o negativa:

Tengo una imagen corporal positiva o negativa
<p>A continuación, tenemos algunas preguntas para que pienses sobre tu imagen corporal.</p> <p>¿Cómo te sientes cuando te miras en el espejo?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>¿Cómo te sientes cuando ves fotos de personas atractivas en revistas, en la televisión o en Internet?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

¿Qué te parece que las demás personas piensan sobre tu apariencia?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Alguna vez evitas ciertas actividades, como hacer ejercicio, porque te sientes incómodo mostrando tu cuerpo?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Te sientes crítico de tu apariencia con frecuencia?

.....

.....

.....

.....

¿Cómo respondes habitualmente cuando las personas elogian tu apariencia?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Puedes enumerar cuatro partes favoritas de tu cuerpo?

1.
2.
3.
4.

Elabora una lista de tus cualidades que no están relacionadas con tu apariencia.

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.
- f.

Actividad:

Establece la relación entre identidad e imagen corporal y la importancia que tienen en tu vida.

ROLES Y MÁSCARAS

Observa el dibujo y comenta:



El gráfico de la máscara corresponde al concepto de teatro, es decir, la representación de un personaje que no somos. La máscara dentro de nuestra conceptualización del yo, la usamos cuando adoptamos una personalidad o una actitud forzada y distinta a lo que somos. Para comprender mejor esta definición hace falta explicar que las personas no mostramos iguales actitudes frente a nuestros maestros, nuestros superiores, nuestros

padres, etcétera, a esto se le denomina ROL, es decir, tenemos un rol de alumnos, de hijos, de empleados que se usan para mostrar respeto, sujeción o jerarquía. Por ejemplo:

Existen varias razones para usar máscaras, te enunciamos algunas, y a continuación explica la razón y plantea un ejemplo:

Por miedo

Para hacer cosas que de otra forma no nos atreveríamos

Para parecer normales

Para agradar a las demás personas

Para sentir seguridad

Ejercicio: Analiza la siguiente frase:

“En la vida solo hay tres cosas:”

- 1) Lo que los demás ven de nosotros.
 - 2) Lo que quieren ver.
 - 3) Lo que queremos mostrar.
-
-
-

Ahora bien, una vez que hemos realizado un balance real de nuestra personalidad, es el momento de afianzar los aspectos positivos, para lo cual debemos fortalecer los siguientes aspectos:

- Autoconocimiento
- Autorrespeto
- Autoevaluación
- Autoestima

AUTOCONOCIMIENTO

Supone la madurez de conocer cualidades y defectos y apoyarse en los primeros y luchar contra los segundos. Tener una imagen adecuada, correcta del propio yo. Ser consciente de uno mismo. Descubrir, identificar, reconocer la forma de pensar, sentir y actuar propio.

Entre las ventajas del autoconocimiento podemos citar:

- Más consciencia. Darnos cuenta de nuestras debilidades y potenciales, y, descubrir nuestras limitaciones nos ayuda a estar conscientes de quienes somos.
- Mejora nuestra salud emocional al descubrir nuestros impulsos, vacíos, malos hábitos, heridas, y demás conflictos internos.
- Proporciona bienestar total al lograr tener una mente y emociones claras.
- Permite familiarizarnos con nuestras habilidades y aptitudes. Esto resulta de gran ayuda a una persona en la vida, impidiéndole, por ejemplo, elegir un campo de estudio o trabajo inherentemente discordante sus habilidades.

Es importante anotar que barreras tales como negar nuestros defectos y virtudes, falta de conciencia propia o la resistencia al autoconocimiento, obstaculizan un análisis objetivo y certero, con lo cual lo único que se logra es el engaño a uno mismo.

Por otra parte, el autoconocimiento es la tarea más importante que hay que realizar antes de emprender cualquier actividad y antes de intentar conocer a las demás personas. En muchas ocasiones, las personas se preguntan: ¿por qué habré dicho o hecho tal o cual cosa? ¿Quién soy realmente: lo que hago, lo que pienso o lo que siento? En ocasiones, llegan al pensamiento ideas que asustan o avergüenzan y que no se desea compartir. Es bueno tratar de escuchar la voz interior y aceptar que hay muchos elementos que agradan y otros que no. No se debe rechazar los elementos negativos, sino analizarlos y tratar de mejorarlos. Cuando se avanza en el proceso del propio conocimiento, se puede también lograr mayor respeto, control y estima.

Debe tomarse en cuenta que el autoconocimiento no gira únicamente en torno a nuestra opinión, sino que existe la complejidad de lo que las personas que nos rodean, creen sobre nosotros y lo que nosotros mismo pensamos que ellos sienten acerca de nuestra individualidad. Por ello, la conocida frase de que “es imposible el conocerse a uno mismo”.

Actividad

Elabora con la persona del paralelo que mejor crees que te conozca, un cuadro acerca de las diferencias entre autoconocimiento y autoengaño con compañeros.

YO CREO QUE SOY Y DEJO QUE LOS OTROS VEAN DE MÍ (Características, cualidades, defectos, valores, fortalezas, debilidades)	LOS DEMÁS CONOCEN Y YO NO ME DOY CUENTA (Características, formas de actuar que los demás dicen que soy y yo no me doy cuenta)
YO SOY Y NO DEJO QUE LOS OTROS VEAN DE MÍ: (Características que yo tengo y no dejo que los otros vean por miedo, desconfianza o situaciones difíciles que haya experimentado)	YO CREO QUE LOS OTROS PIENSAN DE MÍ Comentarios o visiones que yo creo que los otros piensan de mí y que me impiden ser.

AUTORRESPECTO

El autorrespeto es entender las propias necesidades y valorarlas para satisfacerlas; expresar y manejar en forma conveniente los sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse; buscar y valorar todo aquello que lo lleve a sentirse una persona orgullosa de sí misma.

De suma relevancia es el contrastar el concepto de autorrespeto con las situaciones en que puede perderse el respeto, así: cuando sobrevaloras las necesidades de los demás e infravaloras las tuyas. Aprende a decir que NO; cuando no te pones en el lugar que te corresponde y dejas que los demás abusen de ti y de tu tiempo, ponerte en tu sitio no tiene nada que ver con el orgullo y la soberbia, ponerte en tu sitio significa informar a los demás que hay comentarios y situaciones que no te gustan. No justifiques el maltrato de los demás pues no existe una sola excusa para aquellos que faltan el respeto a otros, mucho menos para los que ridiculizan y finalmente cuando crees que las personas están por encima de ti jerárquicamente tienen el derecho de permitirse ese lujo. Ni tu jefe, ni tu padre, ni nadie está por encima, ni tiene derecho a tratarte mal. No es la jerarquía lo que les otorga poder faltar al respeto, sino la poca calidad como personas.

Actividad

Describe una situación, en la que se fomente el autorrespeto y una donde se pierda el autorrespeto.

Autorespeto	Sin autorespeto

AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación consiste en la capacidad de evaluar como positivos o negativos nuestros actos, emociones, sentimientos, reflexionando al mismo tiempo sobre las normas y valores de la sociedad, para formar nuestro propio juicio y aprender a confiar en él, en lugar de basarnos solamente en lo que piensan las demás personas, es decir, consiste en un balance equilibrado de quienes tienen contacto con nosotros y nuestra misma conciencia.

Ficha de autoevaluación
Fecha:.....
¿Cómo me comunico...?
Con mis padres.....
Con mis hermanos.....
Con mis amigos.....
Con mis profesores.....
¿Cómo resuelvo mis conflictos?
Con mis padres.....
Con mis hermanos.....
Con mis amigos.....
Con mis profesores.....

¿A qué le tengo miedo?

.....

.....

.....

.....

¿Cuáles son mis valores?

.....

.....

.....

.....

Mis contextos de vida

Mi escuela.....

Mi colegio.....

Mi barrio.....

Mi ciudad.....

Mi país.....

¿Cuáles son mis potencialidades? (para qué soy bueno/a)

.....
.....

¿Cuáles son mis limitaciones? (para qué no soy bueno/a)

.....
.....

AUTOESTIMA

La palabra autoestima está compuesta por dos conceptos: “auto”, que alude a la persona en sí y por sí misma, y “estima”, que alude a la valoración. Por lo tanto, podemos definir la autoestima como la “valoración que una persona hace de sí misma”. Más concretamente podemos decir que la autoestima es el concepto que tenemos de nuestra valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida; creemos que somos listos o tontos, nos gustamos o no.

El autoconcepto y la autoestima juegan un importante papel en la vida de las personas. Los éxitos y los fracasos, la satisfacción de uno mismo, el bienestar psíquico y el conjunto de relaciones sociales llevan su sello. Tener un autoconcepto y una autoestima positivos es importante para la vida personal, profesional y social. El autoconcepto favorece el sentido de la propia identidad, constituye un marco de referencia para interpretar la realidad externa y las propias experiencias, influye en el rendimiento, condiciona las expectativas y la motivación y contribuye a la salud y al equilibrio psíquico.

Entre las estrategias que facilitan la autoestima tenemos:

- **Aceptación:** identifica y acepta tus cualidades y defectos.
- **Ayuda:** planea objetivos realistas.
- **Tiempo:** saca tiempo regularmente para estar solo/a con sus pensamientos y sentimientos, aprende a disfrutar de tu propia compañía.
- **Credibilidad:** presta atención a tus pensamientos y sentimientos. Haz aquello que te hace sentir feliz y satisfecho/a.
- **Ánimos:** toma una actitud “puedo hacerlo”.
- **Respeto:** no trates de ser alguien más. Debes estar orgulloso de ser quien eres.
- **Aprecio:** Prémiate por tus logros, los pequeños y los grandes.
- **Amor:** Aprende a querer a la persona tan única que eres tú. Acepta tus éxitos y fracasos.

Ficha de autoestima				
INSTRUCCIONES: Marca con una X en la columna que corresponda de acuerdo a las siguientes valoraciones				
4: siempre				
3: casi siempre				
2: algunas veces				
1: nunca				
	1	2	3	4
1. Me siento alegre.				
2. Me siento incómodo/a con la gente que conozco.				
3. Me siento dependiente de otra persona.				
4. Los retos representan una amenaza a mi persona.				
5. Me siento triste.				
6. Me siento cómodo/a con la gente que conozco.				
7. Cuando las cosas salen mal es mi culpa.				
8. Siento que soy agradable a los demás.				
9. Es bueno cometer errores.				
10. Si las cosas salen bien se debe a mis esfuerzos.				
11. Resulto desagradable a los demás.				

12. Es de sabios rectificar.				
13. Me siento el ser menos importante del mundo.				
14. Hacer lo que los demás quieran es necesario para ser aceptados.				
15. Me siento el ser más importante del mundo.				
16. Todo me sale mal.				
17. Siento que el mundo entero se ríe de mí.				
18. Acepto de buen agrado la crítica constructiva.				
19. Yo me río del mundo entero.				
20. A mí todo me resbala.				
21. Me siento contento con mi estatura.				
22. Todo me sale bien.				
23. Puedo hablar abiertamente de mis sentimientos.				
24. Siento que mi estatura no es la correcta.				
25. Solo acepto las alabanzas que me hagan.				
26. Me divierte reírme de mis errores.				
27. Mis sentimientos me los reservo exclusivamente para mí.				
28. Yo soy perfecto.				
29. Me alegro cuando otros fracasan en sus intentos.				
30. Me gustaría cambiar mi apariencia física.				
31. Evito nuevas experiencias.				
32. Realmente soy una persona tímida.				
33. Acepto los retos sin pensarlo.				
34. Encuentro excusas para no aceptar los cambios.				
35. Siento que los demás dependen de mí.				
36. Los demás cometen muchos más errores que yo.				
37. Me considero sumamente agresivo/a.				
38. Me aterran los cambios.				
39. Me encanta la aventura.				
40. Me alegro cuando otros alcanzan el éxito en sus intentos.				
Totales en cada columna				
Total				

160-104	Autoestima alta (NEGATIVA)
103-84	Autoestima alta (POSITIVA)
83-74	Autoestima baja (POSITIVA)
73-40	Autoestima baja (NEGATIVA)

MATRIZ FODA: BALANCE FINAL

Para lograr nuestro autobalance final, es hora de reflexionar y tomar en cuenta todo lo que ha brotado de la sinceridad del autoanálisis, para sistematizarlo en la matriz FODA, que pretende ser una guía sobre las fortalezas que se han de reforzar (aspectos positivos) y las debilidades que se han de erradicar (aspectos negativos) en el caso de lo personal; y en el caso de los factores exteriores, las oportunidades que se ha de aprovechar y las amenazas que se procurará zanjar. En esta autoevaluación diagnóstica se tomará en consideración las cinco áreas: física o material, afectiva o sentimental, social o de relación, profesional, y espiritual.

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

4. Aplicación

Ejercicio: Medios Sociales (MS)

- Se conforman microgrupos de trabajo cooperativo.
- Analizan materiales comunes sobre el procedimiento para elaborar el análisis DAFO.
- Diseñan la matriz a partir de la reflexión de las siguientes preguntas generadoras:

¿Cómo podemos mejorar nuestro proyecto de vida centrado en el desarrollo humano? ¿Cómo podemos planificar con más eficacia? ¿Cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles como estudiantes y personas? Y el entorno, ¿nos ayuda o perjudica? Las respuestas a estas cuestiones son el objetivo del análisis DAFO:

- **Estrategia ofensiva (fortalezas + oportunidades):** diseñar un proyecto de vida basado en estrategias de mejora.
- **Estrategia defensiva (fortalezas + amenazas):** proceso de evaluación interna y externa.
- **Estrategia de reorientación (debilidades + oportunidades):** revisión de las fases de la línea de tiempo.
- **Estrategia de supervivencia (debilidades + amenazas):** búsqueda de apoyos para el logro de sus objetivos.



Figura 1: Aplicación de la matriz FODA.

Trabajo autónomo

- Aplica la Técnica DAFO y diseña diversas estrategias de actuación en cada área física o material, afectiva o sentimental, social o de relación, profesional y espiritual.

Referencias bibliográficas

Trujillo, F. (s/a). El análisis DAFO en el diseño de proyectos educativos. Recuperado de: <http://educacontic.es/blog/el-analisis-dafo-en-el-diseno-de-proyectos-educativos-una-herramienta-empresarial-al-servicio> (31 de julio de 2015).

Estrategia metodológica

- En la Introducción (pág. 21) el docente guía a los estudiantes a lograr la integración del *Sumak Kawsay* como vivencia diaria con los demás, con la naturaleza y, el conocimiento del yo; en las **áreas: Física o material, Afectiva o sentimental, Social o de relación, Profesional y, Espiritual.**
- Se realiza una **lectura rápida**, en la conceptualización, que implica la búsqueda de las ideas principales del texto, teniendo en cuenta otras señales de organización, con la guía del docente.
- En la actividad proyectada para que cada estudiante caracterice su propia Autovaloración y Autoconocimiento (pág. 26), el docente acompaña aclarando **individualmente**, para llenar las Fichas de Identidad Personal, Imagen Corporal, Roles y Máscaras, Autoconocimiento, Autorrespeto, Autoevaluación, Autoestima, Matriz FODA, a fin de que se realice **de la manera más sincera y reflexiva** de modo que se refleje con veracidad la singularidad del ser humano.

Rúbrica:

Inteligencias múltiples Taxonomía de Bloom	LINGÜÍSTICO VERBAL	LÓGICO MATEMÁTICA	INTERPERSONAL	INTRAPERSONAL	CORPORAL CINESTÉSICA	MUSICAL	VISUAL ESPACIAL	NATURALISTA
CREAR Diseña / idea	p. 46							p. 42
EVALUAR Revisa / prueba				p. 44			p. 33	
ANALIZAR Organiza				p. 29				p. 46
APLICAR Usa / ejemplifica				p. 46				
COMPRENDER Compara			p. 38					
RECORDAR Define / describe			p. 24					

SESIÓN 3: INTERACTUO SOCIALMENTE DE FORMA PROPOSITIVA Y PROACTIVA

Sesión 2: Interactúo socialmente de forma propositiva y proactiva	
Duración: 3 horas	
Objetivo	<i>Diseñar Mi Proyecto de Vida de manera crítica proactiva por medio del análisis de sus potencialidades para forjar a la vida en forma positiva.</i>
Conocimiento (saber)	<ul style="list-style-type: none"> • Misión de vida y visión de futuro en los ámbitos personales, familiares, profesionales y ciudadanos. • Objetivos y metas por años • Desarrollo de condiciones, contextos y valores para el logro de los objetivos de vida • Proyecto de vida
Habilidades (saber hacer)	Diseñar una planificación estratégica para cumplir objetivos a largo plazo.
Actitudes (saber ser)	Establecer actitudes a implementarlas para cumplir el plan de vida.

Introducción:

La elaboración de un proyecto de vida tiene una importancia singular, pues se sabe que los grandes emprendimientos no son resultado de la improvisación, sino más bien de un plan; debe considerar aspectos tales como: el entorno y conocimiento de la persona, la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas y la flexibilidad, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además, los resultados no dependen solo de la persona. Al definir un proyecto de vida, las personas podrán defender lo que piensan, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio.

1. Experiencia

Ejercicio: visualización (V)

a) Análisis crítico del video de la vida real Juan Fernando Hermosa “El niño del terror”: https://www.youtube.com/watch?v=S86_mdFnyx4

b) Relaciona las oraciones con la primera idea que te venga a la mente:

- Un árbol sin raíces
- Alguien que no conoce a su familia
- Al final de mi vida me gustaría que se me recuerde por
- Para mí, la familia ocupa un lugar
- Sin un plan para vivir

2. Reflexión

Lee la siguiente crónica periodística:

¿Qué impacto tuvo en el joven la noticia sobre su origen?

¿Por qué?

¿Crees que es importante para nuestra estabilidad psíquica tener claro nuestros orígenes?

La Revista *Vistazo* recoge una entrevista realizada por el periodista Carlos Oramas, al padre del joven Hermosa:

Lo recogimos cuando tenía un año dos meses. La madre era una lavandera, muy pobre, que no tenía para criar a sus dos niños, una mujercita y un varón. Ya se fue de aquí.

P: -¿Usted le bautizó?

No. Estaba esperando que sea un hombre y tenga su uso de razón para que él mismo vea si se bautiza o no se bautiza.

No hablaba hasta los 3 años. Decían que le habían hecho una radiografía y que tenía un tumor en el cerebro. De niño era inquieto, le

gustaban siempre las armas. Hacía, de los recortes de periódicos, billetes. Decía: “Así hay que tener dinero, papá”.

Le dimos todo el amor a él porque no tuvimos más hijos. Como a los 6 años, cuando él ya estaba en tercer grado, yo vendí la finca y le saqué a Quito para que no sepa que no es hijo propio de nosotros, porque iba a tener problemas con mis sobrinos que le iban a frustrar la mente. Pero qué pasa, cuando venimos a vacaciones, un día se presenta una chica casi señorita. Me dice: “Don Olivo, ¡buenos días”. Le digo: “¿Qué pasó, a qué vienes a los años?” Me dice: “Me mandó sacando mi padrastro y mi mamá me mandó acá donde usted, una persona más segura”. Le dije: “Aquí tienes que estar muy formalita, muy tranquila, yo te ayudo, te voy a poner en la escuela a que termines la primaria y luego te pongo en una academia a que aprendas algo”.

Pero era una vida sin vida los días que estuvo esa muchacha conmigo, porque Fernando no los quiere a ninguno. Entonces le llevé a Quito, le matriculé a la muchacha, cuando me dice Fernando: “Déme unos 5 sucres para irme al caballito del comisariato”. “Toma”, le digo, “vayan a jugar un poco”. En ese trayecto, muchacha le avisa que no somos sus padres. Le dice: “Mi mamá te parió, ella es tu mamá, para qué les dices papá, mamá, es de que les digas don Olivo y doña Amada”. Inclusive le había dicho: “Matemos a don Segundo, a don Olivo y a la señora Amada, vendamos la casa, vamos a poner un almacén en Santo Domingo”. Regresaron, Fernando se acostó al lado de la mamá; yo estaba parado a un lado cuando dice: “Mamá, papá, ustedes no han sido mis padres” y se le fueron las lágrimas.

Desde ahí cambió totalmente y se puso más rebelde. Tenía unos 7 años. Yo quería que estudie porque es muy inteligente, muy vivo. Me llené de ilusiones. Este guagua ha de ser algo, no he de escatimar precio para que estudie, me dije, pero qué pasa, se nos dañó este guagua. En estudio era buen estudiante, pero en conducta no sé qué pasaba. Yo le he castigado, hasta se me han ido las lágrimas cuando le he castigado: verdes las nalgas y las costillas de lo que le he castigado.

Oramas, Carlos, “ El fin del niño malo”, en: *Vistazo*, No. 685, marzo, 7/96, p. 84

¿Qué relación existe entre nuestra procedencia familiar y el concepto de identidad?

3. Conceptualización

EL ÁRBOL GENEALÓGICO

Un proyecto de vida es tan fundamental como para un ingeniero los planos sobre los que va a construir un edificio o un puente. En la existencia humana, como en la ingeniería, es fundamental un proyecto. Existe mucha gente decepcionada, angustiada, triste, desesperanzada. Carece de un sentido de la existencia, y, cuando esto ocurre, es como naufragar en el océano a la deriva. Para la realización de una planificación de vida real, es importante considerar que, como lo evidenciamos en el artículo anterior, uno de los aspectos de mayor relevancia en la vida de las personas y sobre todo en la identidad de cada uno consiste en el arraigo hacia un grupo familiar.

Más que un dibujo, una acumulación de datos o viejas historias, el árbol genealógico o la historia familiar de una persona es fundamental para entender su presente, sus circunstancias o las problemáticas que lo aquejan.

No en vano, la psicología, la psiquiatría y las terapias complementarias despliegan diferentes técnicas para descubrir cómo el inconsciente familiar interactúa con el inconsciente personal.

En concreto, su análisis permitiría explicar situaciones como estas: “Me titulé, hice un posgrado y no consigo trabajar. Tengo problemas sexuales, neurrosis o una enfermedad determinada o simplemente no logro tener una armonía de pareja; son problemas cuyas causas las podemos encontrar en el árbol familiar”, afirma Gabriela Rodríguez, terapeuta psicómaga (www.psicomagia.cl)

Es que las familias son complejas. “Son una olla psicológica llena de secretos, tabúes, silencios, vergüenzas. Somos portadores de los conflictos no solucionados de nuestro árbol y eso se manifiesta en nosotros como chivo expiatorio haciéndonos sufrir, impidiéndonos amar, tener relaciones sexuales, realizarnos... ser felices”, afirma en el *blog* Plano Creativo, Marianne Costa, escritora, especialista en Literatura comparada y colaboradora en los talleres y libros de Alejandro Jodorowsky, *La vía del tarot* (Grijalbo) y *Metagenealogía* (Sudamericana, 2011).

¿Cómo obtener los datos?

Con entrevistas a los familiares y con preguntas que no les exija respuestas de carácter emocional, en respeto al pudor o silencio. Esos datos serán los más valiosos. Luego, revisar documentos, fotografías, cuadros, registro civil, hemerotecas con archivos de la época, Internet, etc.

¿Qué buscar, anotar?

Los nombres y apellidos completos, las fechas importantes (nacimiento, matrimonios, fallecimientos), las causas o circunstancias de los fallecimientos (ahondar en los detalles), el número de hijos que haya tenido cada pareja (cómo era la casa, las piezas), las profesiones de todos (nivel de vida, vocación y trabajos realizados), los acontecimientos más notables de la vida de los ascendientes (viajes largos, accidentes, vocaciones religiosas, historias de amor paralelas sexualmente consumadas, ruinas, minusvalías, secretos, anécdotas curiosas), conocer cómo eran las relaciones entre los diferentes miembros de la familia (rivalidades o privilegios), las circunstancias históricas de cada generación y saber qué personas ajenas a la familia fueron importantes.

¿Qué viene después?

Orden de los datos, llenar los vacíos de la información con visualización.

PLAN O PROYECTO DE VIDA

Un plan de vida, es un conjunto sistematizado de reflexiones acerca de lo que eres y lo que deseas ser. Propósito, aspiraciones, ideales, acciones que cada persona asume como propios e intransferibles para darle sentido

a su existencia. En otras palabras, llamamos *proyecto* o *plan de vida* a todo aquello que tiene que ver con uno mismo, con lo que es y lo que quiere ser y hacer, pero sobre todo con aquello que deseamos para nuestro futuro y que incluye los esfuerzos y la disposición para su construcción, así como los compromisos y la constancia para su logro.

El proyecto de vida es diferente en cada uno de nosotros, ya que tiene que ver con la historia de vida, las ilusiones y deseos así como con las expectativas que tenemos para nosotros mismos en el futuro. Sin embargo, en cualquier caso, el proyecto deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Es dinámico
- Es progresivo
- Es flexible
- Es evaluable

Para efectos de la evaluación del proyecto, y en vista de que es un proceso cambiante, se sugiere que busques un lugar tranquilo donde puedas estar sin interrupciones. Viaja al futuro: ¿cómo te gustaría estar dentro de tres, cinco, diez años? Ubícate en el presente, mira dentro de ti mismo. Identifica lo que necesitas hacer, revisa tu plan frecuentemente.

La elaboración de un proyecto de vida debe considerar aspectos tales como: el entorno y conocimiento de la persona, la búsqueda de información para satisfacer las inquietudes y posibilidades que nos rodean para alcanzar las metas propuestas, y la flexibilidad para *considerar el proyecto de vida como "construcción"*, pues los seres humanos poseen múltiples intereses, habilidades y la capacidad de rectificar, además los resultados no dependen solo de la persona. Al definir un proyecto de vida, por sí mismo, podrá defender lo que piensa, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio.

4. Aplicación

Trabajo autónomo: Construyo Mi Proyecto de Vida.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE VIDA

El siguiente esquema de contenidos te ayuda a diseñar de manera sistemática y progresiva tu proyecto de vida, desarróllalo paso a paso, con ayuda de tu maestro. Considera que, en las sesiones anteriores, se han realizado ejercicios relativos a los temas de la estructura del proyecto de vida; por tanto, puedes tomar en cuenta los planteamientos en el trabajo final.

1. AUTOCONOCIMIENTO

- 1.1. ¿Cuál es el sentido de mi vida?
- 1.2. ¿Para qué estoy en este mundo?
- 1.3. ¿Cuáles son los principios con los que me siento identificado?
- 1.4. ¿Cuáles son mis valores personales?
- 1.5. ¿Con qué me siento comprometido?
- 1.6. ¿Cuáles han sido mis intereses desde la edad temprana?
- 1.7. ¿Cuáles han sido los acontecimientos que han influido en forma decisiva en lo que soy ahora?
- 1.8. ¿Cuáles han sido en mi vida mis principales éxitos y fracasos? ¿Cuáles han sido mis decisiones más significativas?
- 1.9. Árbol genealógico (incluir impresión)
- 1.10. Autobiografía

2. MISIÓN PERSONAL

- 2.1. ¿Cómo me gustaría ser recordado?
- 2.2. ¿Qué cosas te motivan e inspiran vivir?
- 2.3. ¿Qué factores tienen mayor influencias en tus decisiones?
- 2.4. ¿Por qué razones haces las cosas?
- 2.5. ¿Qué le da significado a tu vida?
- 2.6. ¿Cuáles son tus sueños y aspiraciones más profundas?
- 2.7. Escribe tu:

Misión.- Es la respuesta a la pregunta ¿para qué existo en la vida?, es decir, lo que queremos hacer en el tiempo que estemos en este planeta.

Visión.- Determina el enfoque a futuro: ¿Qué quiero lograr a corto, mediano y largo plazo, en las diferentes áreas de la vida?

Objetivos.- Referidos a las cinco áreas

Metas.- Son los objetivos cuantificados.

Describe las metas que vas a cumplir para lograr tus objetivos, (por años) 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020	2015	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------	------

3. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS

internas	FORTALEZAS (listado cinco áreas)	DEBILIDADES (listado cinco áreas)
externas		
OPORTUNIDADES (listado cinco áreas)		
AMENAZAS (listado cinco áreas)		

4. TU LEGADO

Escribe un epígrafe o el discurso que se diría en tu funeral.

5. CONCLUSIONES

6. MI COMPROMISO

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFÍA

Trabajo autónomo

Armar el árbol genealógico de tu familia.

- Recopila la mayor cantidad de información, referente a tres o cuatro generaciones.
- Hazlo de manera digital, con ayuda de varias herramientas disponibles en la web.
- Publícalo para que el resto de tus familiares lo vean.

Estrategia metodológica

- Se realiza una **lectura intensiva**, de la crónica periodística de la Revista Vistazo, (pág. 48) para comprender el texto completo, analizar las relaciones complejas del texto con el contenido y la forma de argumentación; neutralmente a fin de extraer y comprender su significado.
- Se efectúa la lectura que está en la conceptualización (**lectura secuencial**), desde el principio al fin sin repeticiones u omisiones, aplicando la técnica de subrayado para identificar la idea principal de cada párrafo; con la guía del docente.
- En el trabajo final se plantea la “**Construcción del Proyecto de Vida**” paso a paso con la ayuda del docente, siguiendo

su estructura de manera sistemática, integrando los ejercicios previos elaborados en las sesiones anteriores, la redacción del mismo es **individual**.

Rúbrica:

Inteligencias múltiples Taxonomía de Bloom	LINGÜÍSTICO VERBAL	LÓGICO MATEMÁTICA	INTERPERSONAL	INTRAPERSONAL	CORPORAL CINESTÉSICA	MUSICAL	VISUAL ESPACIAL	NATURALISTA
CREAR Diseña / idea	p. 53			p. 54				p. 53
EVALUAR Revisa / prueba				p. 54			p. 55	
ANALIZAR Organiza				p. 53				p. 55
APLICAR Usa / ejemplifica			p. 48					
COMPRENDER Compara			p. 48					
RECORDAR Define / describe			p.50					

UNIDAD 2

NORMATIVA QUE ORIENTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SESIÓN 4: DERECHOS DEL BUEN VIVIR. VINCULACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

Sesión 4: Derechos del Buen Vivir. Vinculación con la Constitución de la República del Ecuador 2008	
Duración: 3 horas	
Objetivo	<i>Analizar los Derechos del Buen Vivir de manera crítica para construir la visión del ciudadano ecuatoriano.</i>
Conocimiento (saber)	Constitución de la República del Ecuador 2008, TÍTULO II DERECHOS.
Habilidades (saber hacer)	Conoce derechos y responsabilidades del ciudadano.
Actitudes (saber ser)	Ser respetuoso con los demás, mostrar tolerancia a la diversidad de su entorno.

Introducción

A decir de Alberto Acosta, ex presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi, el concepto del Buen Vivir no solo tiene un anclaje histórico en el mundo indígena, se sustenta también en algunos principios filosóficos universales: aristotélicos, marxistas, ecológicos, feministas, cooperativistas, humanistas. El Buen Vivir, entonces, se proyecta, adicionalmente, como una plataforma para discutir respuestas urgentes frente a los devastadores efectos de los cambios climáticos a nivel planetario. La búsqueda de estas nuevas formas de vida implica revitalizar la discusión política como una propuesta en proceso de construcción permanente que sea asumida activamente por la sociedad. La discusión sobre el Buen

Sabías que...

Cuando las sociedades se caotizan, por efecto del anarquismo, se desconoce el marco legal que las rige; como consecuencia de la anarquía, las sociedades se rigen por el temor, la violencia y el abuso de poder. Esto nos lleva a la reflexión de que nuestro aporte en el cumplimiento de la ley, conlleva la paz y contribuye a la convivencia armónica de los pueblos.

Vivir no debería circunscribirse a las realidades andinas. (Acosta, 2010, pp. 11-15)

El preámbulo de la Carta Magna del Estado manifiesta que “**NO-SOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador... Decidimos construir... el Sumak Kawsay**” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 15). Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades.

En el TÍTULO II DERECHOS, se analizan los artículos del 10 al 82; referidos al Agua y alimentación, Ambiente sano, Comunicación e información, Cultura y Ciencia, Educación, Hábitat y vivienda, Salud, Trabajo y seguridad social. En el TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, CAPÍTULO PRIMERO Inclusión y equidad, artículos 340 al 394.

1. Experiencia EC

Dinámica de inicio

Análisis crítico del video “PULSO POLÍTICO - EDUCACIÓN PARA EL BUEN VIVIR” Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=NIHhJmy_sc8

Actividad individual: En tu diario de notas y reflexiones, registra los elementos significativos observados en el video.

Lluvia de ideas: poner en común los criterios personales sobre el contenido del video.

2. Reflexión

Actividad grupal: En pequeños grupos, los estudiantes representan el contexto de su entorno social en respuesta a:

¿Cómo se desarrolla actualmente, la convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el Buen Vivir, el *Sumak Kawsay*?

3. Conceptualización

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

TÍTULO II. Derechos

CAPÍTULO PRIMERO. PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS

Art. 10. Las personas, comunidades, pueblos nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11. Ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer individual o colectivamente ante las autoridades.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los derechos, deberes, oportunidades.
3. Los derechos humanos serán de directa aplicación, de oficio o a petición de parte.
4. Ninguna norma jurídica podrá restringir los derechos ni las garantías constitucionales.

5. Los servidores públicos, administrativos o judiciales, aplicarán la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.
6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.
7. La Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos no excluirá los derechos de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas.
9. El Estado hará respetar los derechos garantizados en la Constitución.

CAPÍTULO SEGUNDO. DERECHOS DEL BUEN VIVIR (Artículos 12 al 34)

- Agua y alimentación
- Ambiente sano
- Comunicación e información
- Cultura y ciencia
- Educación
- Hábitat y vivienda
- Salud
- Trabajo y seguridad social

CAPÍTULO TERCERO. DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (Artículos 35 al 55)

- Adultas y adultos mayores
- Jóvenes
- Movilidad humana
- Mujeres embarazadas
- Niñas, niños y adolescentes
- Personas con discapacidad
- Personas con enfermedades catastróficas

- Personas privadas de la libertad.
- Personas usuarias y consumidoras

CAPÍTULO CUARTO. DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Artículos 56 al 60)

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos.

CAPÍTULO QUINTO. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN. (Artículos 61 al 65)

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegido.
2. Participar en asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos - iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato de autoridades elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas.

CAPÍTULO SEXTO: DERECHOS DE LIBERTAD (Artículos 66 al 70)

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. Inviolabilidad de la vida. No pena de muerte.
2. Vida digna: salud, alimentación, etc.
3. Integridad personal:
 - a) Física, psíquica, moral y sexual

- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado
 - c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes
 - d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos
4. Igualdad formal, material y no discriminación.
 5. Libre desarrollo de la personalidad.
 6. Opinar y expresar su pensamiento libremente.
 7. Rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria, en el mismo espacio u horario.
 8. Practicar, conservar, cambiar, profesar su religión o creencias.
 9. Decisiones libres, informadas, voluntarias sobre sexualidad y orientación sexual.
 10. Decisiones libres, responsables e informadas sobre salud, vida reproductiva, número de hijos.
 11. Guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie será obligado a declarar sobre las mismas.
 12. Derecho a la objeción de conciencia; no se podrá usar violencia, ni obligar al servicio militar.
 13. Asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.
 14. Transitar libremente por el territorio nacional y escoger su lugar de residencia.
 15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.
 16. El derecho a la libertad de contratación.
 17. El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley.
 18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.
 19. Protección de datos de carácter personal. Para su difusión se requerirá autorización.
 20. El derecho a la intimidad personal y familiar.

21. Inviolabilidad y secreto de la correspondencia física y virtual.
22. Inviolabilidad de domicilio sin autorización y orden judicial. Salvo delito flagrante.
23. Dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas. No a nombre del pueblo.
24. Derecho a participar en la vida cultural en comunidad.
25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.
26. El derecho a la propiedad en sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental.
27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación.
28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos.
29. Los derechos de libertad también incluyen:
 - a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres.
 - b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas.
 - c) Que ninguna persona pueda ser privada de su libertad por deudas, costas, multas, tributos, ni otras obligaciones, excepto el caso de pensiones alimenticias.
 - d) Ninguna persona será obligada a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley.

CAPÍTULO SÉPTIMO. DERECHOS DE LA NATURALEZA **(Artículos 71 al 74)**

Art. 71.- La Pacha Mama tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y evolución.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas.

Art. 74.- Derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales para el Buen Vivir.

CAPÍTULO OCTAVO. DERECHOS DE PROTECCIÓN (Artículos 75 al 82)

Art. 75.- Acceso gratuito a la justicia, tutela efectiva, imparcial, de sus derechos e intereses.

Art. 76.- Derecho al debido proceso (siete garantías básicas). El derecho a la defensa (13 garantías).

Art. 77.- En todo proceso penal en que se haya privado de la libertad a una persona, se observarán las siguientes garantías básicas: (14 garantías básicas proceso penal).

Art. 78.- Las víctimas de infracciones penales (...) reparación integral: sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

Art. 79.- En ningún caso se concederá la extradición de ecuatorianos. Serán juzgados según las leyes del Ecuador.

Art. 80.- Las acciones y penas por delitos de genocidio, lesa humanidad, crímenes de guerra, desaparición forzada de personas o crímenes de agresión a un Estado serán imprescriptibles.

Art. 81.- Procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio.

Art. 82.- El derecho a la seguridad jurídica (...), normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

CAPÍTULO NOVENO. RESPONSABILIDADES

Deberes y responsabilidades:

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al Buen Vivir.
8. Administrar honradamente el patrimonio público, y denunciar los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, pagar los tributos.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción. Y de las hijas y los hijos cuando madres y padres lo necesiten.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

3. Aplicación

a) Estudio de caso

Actividad grupal: derechos del Buen Vivir.

- Se conforman 9 grupos de estudiantes. Cada grupo elabora un esquema que resuma la esencia de cada uno de los 9 capítulos que conforman el TÍTULO II de la Constitución de la República del Ecuador 2008.
- El grupo vincula el capítulo asignado con un caso problemático del entorno comunitario.
- El grupo plantea una propuesta de solución a la situación identificada.

b) Actividad de enfoque a Proyecto Integrador de Saberes

A partir de la metodología de solución de problemas, plantea 4 posibles temáticas para el Proyecto Integrador de Saberes.

Trabajo autónomo

Tomando en consideración los aportes de Martínez y Carazo (p. 179) que se mencionan a continuación, realizar una investigación de estudio de caso sobre uno de los derechos correspondientes al Título II de la Constitución 2008:

1. **Descripción del caso que se va a investigar:** aquí se redacta el caso o fenómeno que se va a investigar, de forma objetiva, minuciosa y clara.
2. **Antecedentes del caso que se va a investigar:** se presenta la información previa y relevante en cuanto al caso o fenómeno. Son datos preliminares.

3. **Preguntas de investigación:** son las interrogantes que guían la temática de la investigación: cómo, cuándo y por qué, etc.
4. **Conceptos y teorías:** se exponen los conceptos y las teorías que se utilizarán en los procesos de análisis de los datos recabados y su interpretación.
5. **Análisis e interpretación de la información:** a partir de datos cuanti-cualitativos se aplican parámetros en el análisis y la interpretación de los datos.
6. **Conclusiones.**
7. **Bibliografía.**

Referencias

- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Ecuador: Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS
- Asamblea Nacional (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Publicado en el Registro Oficial.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina. "El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica". Universidad del Norte. Recuperado de: http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:e319FmqT4scJ:ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf+estudio+de+caso&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEShFasfLWoWBrh2tf5rLguZAdOfZTqN1M87uv4Yzl3Yn4Yuz1AS3_DaoSGaj0C8KRW2xmwWP86bj6SewNRfdFJCQOEj_H7gw4QoVVivEpn52r7vYhj0GP1jNLKphbnanBMlyqn1h&sig=AHIEtbStSIbcnWIqRP9h_I3zsgHDCczLdA (25 de febrero de 2011)

Estrategia metodológica

- De forma **individual**, se analiza críticamente el contenido del video “PULSO POLÍTICO – EDUCACIÓN PARA EL BUEN VIVIR” y se registran los elementos significativos observados (pág. 58). A continuación se pone en común los criterios personales mediante Lluvia de ideas.
- El docente forma 9 grupos de trabajo (9 Capítulos del TÍTULO II de la Constitución) presentado en la conceptualización y se realiza la **lectura diagonal**, prestando atención y resaltando las partes especiales de cada artículo. De ese modo es posible leer un texto muy rápido.
- En la actividad planteada como trabajo autónomo, el docente guía el desarrollo de una **investigación de estudio de caso**, a partir de un problema de su entorno relacionado a los derechos del Título II de la Constitución 2008. Se socializarán los trabajos grupales.

Rúbrica:

Inteligencias múltiples Taxonomía de Bloom	LINGÜÍSTICO VERBAL	LÓGICO MATEMÁTICA	INTERPERSONAL	INTRAPERSONAL	CORPORAL CINESTÉSICA	MUSICAL	VISUAL ESPACIAL	NATURALISTA
CREAR Diseña / idea							p. 58	p. 66
EVALUAR Revisa / prueba			p. 59					
ANALIZAR Organiza	p. 59							
APLICAR Usa / ejemplifica			p. 66					
COMPRENDER Compara								
RECORDAR Define / describe	p. 58							

SESIÓN 5: EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

Sesión 2: El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	
Duración: 3 horas	
Objetivo	<i>Conocer los objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la lectura comprensiva para valorar la capacidad productiva en el proceso de desarrollo económico del país.</i>
Conocimiento (saber)	<ul style="list-style-type: none">• Objetivos Nacionales para el Buen Vivir• Metas del Plan Nacional del Buen Vivir
Habilidades (saber hacer)	Respetar la diversidad cultural y ambiental, en armonía, igualdad, equidad y solidaridad con su contexto social.
Actitudes (saber ser)	Sentirse orgulloso de ser ecuatoriano priorizando al ser humano sobre el capital.

Introducción

La planificación de “El Buen Vivir, nuestro estilo de vida”.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 ha sido elaborado a través de la orientación técnica y metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en coordinación con los equipos técnicos de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado y sobre todo con los aportes de ciudadanos ecuatorianos. La aprobación del Plan en el Consejo Nacional de Planificación constituye un hito en la aplicación de la Constitución, así como también para la consolidación de la democracia participativa (Ramírez, 2014).

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. Es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. Uno de los deberes del Estado es planificar el desarrollo nacio-

nal, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución, con enfoque de derechos para construir un sistema económico social y solidario.

1. Experiencia

Conocer el rumbo que toma el Ecuador es sin duda una planificación encargada de encausar el rumbo de una nación. Como estudiante, deberé preocuparme de mi futuro basado en el **conocimiento, tecnología y aprendizaje** que he de aprovechar para encaminar mi vida profesional. Por esta razón debo conocer cuáles son los principales caminos por los que se va a transitar en el futuro y cuáles son las oportunidades que yo puedo tener en ese tiempo.

2. Reflexión

Como te habrás dado cuenta en el Ecuador han sucedido varios inconvenientes a la hora de planificar, será por los problemas políticos, naturales o sociales, pero nunca es tarde para rectificar estos procesos, puesto que con el afán, tu compromiso y sobre todo con tus habilidades se puede retomar el curso del desarrollo.

Ejercicio: Resolución de problemas (RP)

En tu caso ¿cómo puedes ayudar a tu entorno, a tu comunidad, a tu familia con una planificación acorde a sus necesidades?

3. Conceptualización

¿Qué es planificar?

Es un proceso para llegar a un objetivo determinado, mediante la utilización de pasos, cronogramas, análisis y un riguroso cumplimiento de

metas a corto, mediano y largo plazo. Se puede obtener varios objetivos que realizar, con el fin de concluir exitosamente lo planificado.

“La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”.

En nuestro país, se planifica desde el año 1957 cuando se creó la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (JUNAPLA); luego, esta fue sustituida por el Consejo Nacional de Desarrollo en 1979. En la década de los setenta y ochenta, declinó su planificación, ya sea por los bajos precios del petróleo, fenómeno de El Niño, la deuda externa, economía fiscal, etc. En la década de los noventa, el país se afectó severamente por la crisis económica. Retomando la actual administración decidió que las funciones claves del Estado deberían ser planificadas y se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

¿Qué es la SENPLADES?

La Senplades promueve una planificación incluyente, que se plasma en los territorios hacia la desconcentración, la descentralización y la participación ciudadana. Con el fin de lograr aquello, aporta herramientas técnicas útiles para fomentar servicios y políticas públicas. Impulsa la discusión de temas sustanciales para el cambio de modelo de desarrollo: educación superior, ciencia y tecnología, seguridad social, reforma democrática del Estado, reorganización territorial y Sistema Nacional de Planificación. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010 y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2022 trazan la ruta del país a mediano y largo plazo (SENPLADES).

El artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordina las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados de carácter obligatorio.



Figura 2: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa
Fuente: Semplades

Objetivos nacionales para el Buen Vivir

El desafío del presente nos orienta a buscar nuevas vías para formar una sociedad solidaria e igualitaria. La demanda del futuro propone otra visión de la economía, de la política, de las relaciones sociales y de la preservación de la vida en el planeta hacia el Buen Vivir.

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Fines:

- 1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.
- 1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.
- 1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir.
- 1.4 Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.
- 1.5 Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.
- 1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva.
- 1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.
- 1.8 Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir.
- 1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad.
- 1.10 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.
- 1.11 Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos.
- 1.12 Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.
- 1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.

El principal agente de acción colectiva es, sin lugar a dudas, el Estado; pero no es el único. El Gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Sé parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana.

Su propósito es consolidar la movilización ciudadana, dinamizar la organización social, la soberanía popular y la definición de un nuevo marco normativo para estructurar un Estado constitucional de derechos y justicia, intercultural y plurinacional, que se gobierne de manera desconcentrada y descentralizada. Trabajar para conseguir: 1) la consolidación de un Estado democrático del Buen Vivir en los territorios; y 2) el fortalecimiento y la consolidación de procesos de participación ciudadana, de desarrollo del poder popular y de una cultura cívico-participativa.

Metas

- 1.1 Alcanzar el 100% de entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital.
- 1.2 Alcanzar el 100% de distritos con al menos una intervención intersectorial.
- 1.3 Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento.
- 1.4 Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas.
- 1.5 Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria.
- 1.6 Alcanzar el 14% de ocupados en el sector público afroecuatorianos, indígenas y montubios.
- 1.7 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos.
- 1.8 Alcanzar el 100% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados.

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Fines:

- 2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.
- 2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
- 2.3 Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.
- 2.4 Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial.
- 2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
- 2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.
- 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.
- 2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.
- 2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de cinco años.
- 2.10 Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.
- 2.11 Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.
- 2.12 Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos que fomente la cohesión territorial.

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

Plantea profundizar la igualdad real y avanzar en la erradicación de la pobreza, mediante la garantía de derechos, la inclusión económica y social, la (re) distribución de la riqueza, la democratización de los medios de producción y la consolidación de mecanismos de protección integral a lo largo del ciclo de vida.

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos y está articulado. Los principios que guían al sistema son: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y funcionan bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Metas

- 2.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%, y erradicar la extrema pobreza.
- 2.2 Reducir el coeficiente de Gini a 0,44.
- 2.3 Reducir la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre a 20 veces.
- 2.4 Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior.
- 2.5 Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80%.
- 2.6 Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de cinco años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional.
- 2.7 Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4%.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Fines:

- 3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.
- 3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- 3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.
- 3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.
- 3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.
- 3.6 Promover, entre la población y en la sociedad, hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con la edad y condiciones físicas.
- 3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
- 3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.
- 3.9 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.
- 3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.
- 3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.
- 3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio y demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales. Generar movilidad segura y sustentable, romper los intereses corporativos y gremiales del transporte, fortaleciendo la planificación, la regulación y el control de la movilidad y la seguridad vial; fomentando el uso del transporte público seguro, digno y sustentable.

Metas

- 3.1 Reducir la razón de mortalidad materna en 29%.
- 3.2 Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41%.
- 3.3 Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años.
- 3.4 Reinvertir la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26%.
- 3.5 Reducir la mortalidad por dengue grave al 2%.
- 3.6 Aumentar al 64% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida.
- 3.7 Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos.
- 3.8 Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 7% a nivel nacional y rural al 8%.
- 3.9 Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9%, y el rural en 5 puntos porcentuales.
- 3.10 Alcanzar el 95% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.
- 3.11 Alcanzar el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Fines:

- 4.1 Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
- 4.2 Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
- 4.3 Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
- 4.4 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
- 4.5 Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.
- 4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
- 4.7 Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país.
- 4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
- 4.9 Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.
- 4.10 Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo.

Para el período 2013-2017 proponemos el establecimiento de una formación integral a fin de alcanzar la sociedad socialista del conocimiento. Ello nos permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía del recurso infinito: el conocimiento. Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar a todos el derecho a la educación, bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y el territorio. Fortaleceremos el rol del conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y con la naturaleza.

La libertad individual y social exige la emancipación del pensamiento. El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente diálogo. Supone dar énfasis, en la acción pública, a los derechos de propiedad intelectual y de las ideas.

En la generación de conocimiento, la relación de la ciencia con la tecnología se complementa con el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico, el conocimiento, promoviendo la investigación científica y tecnológica y la solidaridad.

Metas

- 4.1 Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95%.
- 4.2 Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78%.
- 4.3 Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3%.
- 4.4 Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 90%.
- 4.5 Aumentar la matrícula en educación superior al 50%.
- 4.6 Aumentar la matrícula en institutos técnicos y tecnológicos al 25%.
- 4.7 Alcanzar el 80% de titulación en educación superior.
- 4.8 Alcanzar el 85% de profesores universitarios con título de cuarto nivel.

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Fines:

- 5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- 5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.
- 5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.
- 5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.
- 5.5 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- 5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional.
- 5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.

El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria en la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.

Propone estrategias para fortalecer la identidad plurinacional e intercultural, mediante la preservación y revitalización del patrimonio y de las diversas memorias colectivas e individuales, impulsar a las industrias culturales con contenidos diversos e incluyentes. La apropiación de espacios públicos y la libre expresión, el fomento de la construcción libre y diversa de las memorias sociales contemporáneas, y la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público.

Metas

- 5.1 Aumentar la transmisión generacional de la lengua nativa al 90%.
- 5.2 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13%.
- 5.3 Aumentar el porcentaje autoindentificado como indígena que habla lengua nativa al 83%.
- 5.4 Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional a 18.
- 5.5 Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial a 15

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Fines:

- 6.1 Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.
- 6.2 Mejorar y modernizar la administración de la justicia.
- 6.3 Combatir y erradicar la impunidad.
- 6.4 Consolidar la transformación del sistema de rehabilitación social.
- 6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada.
- 6.6 Mejorar la seguridad vial.
- 6.7 Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.
- 6.8 Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.
- 6.9 Combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes.

El Programa de Gobierno 2013-2017, dentro de sus resoluciones, apunta directamente a profundizar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadanas. Por ello, estos pilares constituyen elementos sustanciales para el proceso de planificación del Estado. Debemos mejorar la confianza ciudadana en la justicia, mediante el respeto a los derechos humanos. Debemos, igualmente, adoptar y fortalecer políticas públicas que permitan reducir progresiva y eficazmente los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio.

Aborda la justicia en cuatro políticas: la consolidación del pluralismo jurídico, modernización y transformación de la justicia, la lucha contra la impunidad y el mejoramiento del Sistema de Rehabilitación Social. En seguridad ciudadana, los principales conflictos que afectan a la colectividad, como la delincuencia común, organizada y transnacional; la inseguridad vial; la violencia de género en todas sus formas; la violencia contra niños, niñas y adolescentes; y el deterioro de la convivencia ciudadana. Propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestión eficiente los recursos, reparación integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza.

Metas

- 6.1 Reducir el porcentaje de personas víctimas de delito al 2,2%.
- 6.2 Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 13 muertes por cada 100 000 habitantes.
- 6.3 Reducir la tasa de homicidios a ocho muertes por cada 100 000 habitantes.
- 6.4 Reducir el porcentaje de homicidios por armas de fuego a 50,0%.
- 6.5 Reducir al 40,0% el hacinamiento en los centros de privación de libertad.
- 6.6 Reducir la tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres a dos muertes por cada 100 000 mujeres.
- 6.7 Reducir la tasa de congestión a 1,69.
- 6.8 Reducir la tasa de pendencia a 0,69.
- 6.9 Aumentar la tasa de resolución a 1,12.
- 6.10 Aumentar la tasa de jueces a 12 por cada 100 000 habitantes.
- 6.11 Aumentar la tasa de fiscales a ocho por cada 100 000 habitantes.
- 6.12 Aumentar la tasa de defensores a cinco por cada 100 000 habitantes.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Fines:

- 7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.
- 7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.
- 7.3 Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
- 7.4 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora.
- 7.5 Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.
- 7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.
- 7.7 Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental
- 7.8 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.
- 7.9 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.
- 7.10 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.
- 7.11 Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT.
- 7.12 Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente a su estado actual, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para el desarrollo humano. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos (Falconí, 2005). Ecuador, considerado entre los 17 países megadiversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos.

Metas

- 7.1 Aumentar el porcentaje del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.
- 7.2 Aumentar el territorio marino-costero bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.
- 7.3 Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 300 000 hectáreas.
- 7.4 Aumentar la biocapacidad a 2,50 hectáreas globales per cápita.
- 7.5 Aumentar al 60% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional.
- 7.6 Aumentar la clasificación de desechos: orgánicos al 32%, plásticos al 45%, y papel al 32%.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Fines:

- 8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.
- 8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.
- 8.3 Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.
- 8.4 Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.
- 8.5 Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.
- 8.6 Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.
- 8.7 Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.
- 8.8 Minimizar el riesgo sistémico de la economía.
- 8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
- 8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado.

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Semplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria empleó, en 2009, el 64% de los ocupados a nivel nacional (MIES, 2011); es un sistema económico que privilegia al ser humano sobre el capital.

El reconocimiento de que existe una crisis real de la magnitud que hoy enfrentamos implica plantearnos también las formas de encararla de manera global, con una actitud abierta y generosa, mundialmente colectiva y llena de esperanza para la humanidad. Un enfoque como el propuesto por Rifkin (2010), quien rescata el altruismo de los seres humanos por sobre el egoísmo que sirve de sustento al mercado capitalista (Falconí, 2013, p. 3).

Metas

- 8.1 Aumentar la contribución tributaria al 16%.
- 8.2 No superar el 12% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera.
- 8.3 No superar el 25% de componente importado de la oferta agregada.
- 8.4 Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB.
- 8.5 Aumentar en 25% los ingresos de autogestión de los GAD.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Fines:

- 9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.
- 9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos.
- 9.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.
- 9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.
- 9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas

Para alcanzar este objetivo, el Art. 276 de la Constitución establece que el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, como derechos de los trabajadores. Por tanto, la política pública impulsará actividades económicas que generen trabajo, garantizando remuneraciones justas, ambientes de trabajo saludables, estabilidad laboral y la

no discriminación. Una sociedad que busque la justicia y la dignidad como principios fundamentales debe ser evaluada por la cantidad de trabajo que genera, pero ante todo por el grado de cumplimiento de las garantías y las condiciones en las que se efectuó. Debe garantizar el principio de igualdad de oportunidades al trabajo y buscar erradicar cualquier figura de precarización laboral y la dignidad humana.

Metas

- 9.1 Alcanzar el 55% de la PEA con ocupación plena.
- 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40%.
- 9.3 Reducir el desempleo juvenil en 15%.
- 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42%.
- 9.5 Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años.
- 9.6 Alcanzar el 21% de trabajadores capacitados.
- 9.7 Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural, al 50%.
- 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica.

Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de la producción, es una aspiración histórica.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Fines:

- 10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.
- 10.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.
- 10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
- 10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
- 10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria (EPS) y las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en la estructura productiva.
- 10.6 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.
- 10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva.
- 10.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.
- 10.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública y promover la inversión privada.

La transformación de la matriz productiva supone una interacción científico-técnica mediante cambios estructurales que direccionan las formas tradicionales del proceso y la estructura productiva actual hacia nuevas formas de producir que promueven la diversificación productiva en nuevos sectores, con mayor intensidad en conocimientos, reducción de la brecha tecnológica entre países (eficiencia dinámica) y con un rápido crecimiento de la demanda interna y externa que promueva el trabajo (eficiencia keynesiana o de crecimiento). Encontrar una sinergia entre la igualdad social y las dinámicas económicas para la transformación productiva, por ser complementarios (CEPAL, 2012) articulación de los sistemas de acumulación privada, la economía estatal y de las organizaciones populares orientadas al desarrollo y la reproducción de la vida social (MIES, 2011) y el territorio.

Metas

- 10.1 Incrementar las exportaciones con intensidad tecnológica, con productos recursos naturales al 50%.
- 10.2 Reducir el 40,5% las importaciones no petroleras de bienes primarios basados en recursos naturales.
- 10.3 Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%.
- 10.4 Alcanzar el 20% de participación de la mano de obra calificada.
- 10.5 Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces.
- 10.6 Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%.
- 10.7 Revertir las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5%.
- 10.8 Aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.
- 10.9 Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio.

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Fines:

- 11.1 Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable.
- 11.2 Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.
- 11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal.
- 11.4 Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.
- 11.5 Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad.

El Ecuador tiene una oportunidad histórica para ejercer soberanamente la gestión económica, industrial y científica, de sus sectores estratégicos. Esto permitirá generar riqueza y elevar en forma general el nivel de vida de nuestra población. Para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, convertir la gestión de los sectores estratégicos en la punta de lanza de la transformación tecnológica e industrial del país, constituye un elemento central de ruptura con el pasado.

El Art. 313 de la Constitución afirma que “El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia”.

El Plan de Gobierno 2013-2017 propone gestionar sus recursos estratégicos en el marco de una inserción internacional, basado en la automatización, la robótica y la microelectrónica, para el bienestar de sus habitantes, mediante políticas para la sustitución de importaciones, la transferencia de tecnología, la generación de valor agregado local, la industrialización para la exportación, la redistribución de la riqueza y la implementación de industrias de producción de bienes intermedios y finales en el país (industrialización de la actividad minera, acceso a los servicios de telecomunicaciones, la gestión estratégica del agua y el mar para la producción e investigación, impulso a la industria química, farmacéutica y alimentaria.

Metas

- 11.1 Alcanzar el 60% de potencia instalada renovable.
- 11.2 Alcanzar el 76% de suficiencia de energía secundaria.
- 11.3 Aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8 741 MW.
- 11.4 Identificar la disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el 100% del territorio.
- 11.5 Alcanzar un índice de digitalización de 41,7.
- 11.6 Alcanzar un índice de gobierno electrónico de 0,55.
- 11.7 Disminuir el analfabetismo digital al 17,9%.
- 11.8 Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50%.

Objetivo 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Mónica Bruckmann, asesora de sectores estratégicos de Unasur

El Ecuador apunta a sustentar la soberanía de los Estados latinoamericanos, que permita mejorar su intercambio económico y social que potencie la región en el concierto internacional. La integración es un principio de la política exterior, un mecanismo para la construcción de relaciones de paz y solidaridad en la región; así como un espacio para construcción de infraestructura común, de regímenes comerciales justos y de complementariedades que potencien las capacidades de las naciones que la componen. El Art. 423 de la Constitución, apunta a la consolidación de mecanismos de integración entre los países latinoamericanos. En el plano interno, la promoción de la paz, la soberanía y la integración supone la construcción de un entorno internacional favorable a los objetivos de desarrollo nacional. El Ecuador precisa diversificar sus mercados de destino y oferta exportable, con el objetivo de romper las condiciones de dependencia económica que han caracterizado su historia republicana.

Políticas y lineamientos estratégicos

- 12.1. Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe
- 12.2. Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados
- 12.3. Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país
- 12.4. Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional
- 12.5. Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos
- 12.6. Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones
- 12.7. Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur

El orden internacional se encuentra en una profunda dinámica de transformación y, en ese sentido, la posición de Ecuador, como lo determina su Constitución (art. 423), apunta a construir procesos de ruptura con realidades existentes, mediante la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, pero particularmente entre los latinoamericanos.

Metas

- 12.1 Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37,0%.
- 12.2 Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15,0%.
- 12.3 Aumentar en 7 puntos las exportaciones no petroleras de productos no tradicionales.
- 12.4 Incrementar a 1,12 las exportaciones industriales no petroleras, primarias no petroleras.
- 12.5 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales.
- 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales.

Tomado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/herramientas>

4. Aplicación

Ejercicio:

a) Seminario (S)

- Se organizan grupos de estudiantes.

- Analizan críticamente cada objetivo y sus metas y elaboran un resumen.
- Socialización de los trabajos poniendo en común al curso.

b) Ejercicio de enfoque a Proyecto Integrador de Saberes

Identifica el objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, que pueda justificar tu Proyecto Integrador de Saberes.

Trabajo autónomo

Tomando como fuente bibliográfica el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, elaborar un esquema sobre las metas y objetivos.

Referencias bibliográficas

Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador - Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2011) La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007 – 2013. Cardoso Ruiz, Geovanny “Las finanzas populares y solidarias como instrumento de consolidación y desarrollo de la economía popular y solidaria en Ecuador” (pp. 91- 116) Recuperado de: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017. Ecuador. Primera Edición. Recuperado de <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/3193-resumen-del-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017>

Estrategia metodológica

- En la fase de conceptualización (pág. 70) se realiza una **lectura puntual**, solamente lee los pasajes que le interesan para absorber mucha información en poco tiempo, referida a los Objetivos nacionales para el Buen Vivir.
- Se organizan **12 microgrupos** de estudiantes (12 objetivos nacionales). Analizan críticamente: Objetivo, fines, metas y, elaboran un resumen.
- Los microgrupos **socializan sus trabajos** poniendo en común al curso.

Rúbrica:

Inteligencias múltiples Taxonomía de Bloom	LINGÜÍSTICO VERBAL	LÓGICO MATEMÁTICA	INTERPERSONAL	INTRAPERSONAL	CORPORAL CINESTÉSICA	MUSICAL	VISUAL ESPACIAL	NATURALISTA
CREAR Diseña / idea	p. 96		p. 96				p. 96	
EVALUAR Revisa / prueba							p. 96	
ANALIZAR Organiza				p. 73				p. 81
APLICAR Usa / ejemplifica				p. 96				
COMPRENDER Compara			p. 72					
RECORDAR Define / describe			p. 70	p. 70				

"Las concepciones del Buen Vivir son ideas contemporáneas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas que han establecido como fundamentales las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza en las sociedades indígenas. El Buen Vivir también se ha convertido en un discurso político que desconoce las intensas transformaciones del mundo indígena, lo que tiene como consecuencia el fundamentalismo y la instrumentación del concepto. La definición del Buen Vivir en las Constituciones de Ecuador y Bolivia introduce una transformación en las concepciones vigentes sobre los derechos sociales y culturales. Además, la emergente propuesta del 'Bien Común de la Humanidad' encuentra temas de contacto con el Buen Vivir relacionado con la organización social y política colectiva; los principios éticos de una utopía realizable".

FRANÇOIS HOUTART

Mariana Barreto Villarroel nació en Guano, Ecuador; Magíster en Docencia Universitaria y Administración, Doctora en Investigación Social y Educativa, docente del Sistema de Nivelación y Admisión en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Santiago Cisneros Barahona nació en Riobamba, Ecuador; Ingeniero en Electrónica y Computación, Magíster en Interconectividad de Redes y docente de la Facultad de Informática y Electrónica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; autor de ponencias y artículos científicos nacionales e internacionales.

David Hidalgo Ponce. Ingeniero Mecánico de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Docente Tutor de Unidad de Nivelación y Admisión de la ESPOCH. Facilitador del proceso de Formador de Formadores del proceso de habilitación docente del SNNA.

Alex Inca Falconí nació en Riobamba, Ecuador; Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Contador Autorizado, Diploma Superior en Gestión Educativa y docente del Sistema Nacional de Nivelación Académica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Dalia Lescano Silva nació en Quito, Ecuador; Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Lengua y Literatura; docente del Sistema Nacional de Nivelación Académica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ISBN: 978-9942-14-231-3



9 789942 142313

